

**REPUBLICA DE COLOMBIA. JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL. VENECIA
- CUNDINAMARCA. ENERO 26 DE 2023. INFORME SECRETARIAL.** Al
Despacho del señor Juez el presente proceso PERTENENCIA, radicado bajo el No.
00032/2021 (ELECTRONICO), junto con el oficio 2969 de fecha 29 de noviembre
de 2022, procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados
Seccional de Fusagasugá Cundinamarca (Nral. 25 cuaderno único principal).
SÍRVASE PROVEER.



JESÚS HERNÁN CASTELLANOS ROMERO
Secretario.

Ref. Proceso PERTENENCIA No. 00032/2021



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VENECIA - CUNDINAMARCA**

Venecia - Cundinamarca, enero veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023).

Para los fines a que haya lugar téngase por aportado y agréguese a las
presentes, la constancia del registro de la medida ordenada por este Despacho;
procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados Seccional
de Fusagasugá Cundinamarca, con oficio SNR 2969 de fecha 29 de noviembre de
2022.

NOTIFIQUESE,



JORGE ARMANDO CASTILLO GUZMAN
Juez